

**BASES DE LA PROMOCIÓN
"BLOG GRAN PLAZA 2"
DE COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
DEL CENTRO COMERCIAL GRAN PLAZA 2**

**PRIMERA.- ENTIDAD ORGANIZADORA, ÁMBITO TERRITORIAL,
TEMPORAL Y PARTICIPANTES**

La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL GRAN PLAZA 2 (en adelante CC GRAN PLAZA 2), con domicilio en la calle Los Químicos, nº 2, Urb. "El Tejar", Majadahonda, Madrid, y provista de C.I.F. H-86455029, llevará a cabo una promoción desde el día 10 de Marzo 2016 hasta el día 08 de Mayo de 2016, ambos inclusive, la cual se desarrollará a través de Internet, exclusivo para usuarios mayores de 18 años residentes en España, en las condiciones que se detallan a continuación.

SEGUNDA.- OBJETIVO

El objetivo de esta promoción es dar a conocer el nuevo blog del centro comercial y premiar a nuestros clientes a través de la red social Facebook.

TERCERA.- PREMIOS

Se realizarán 5 sorteos con opción a ganar un total look en cada uno de ellos, los elementos que formarán el look se detallarán en el post del sorteo que se publicará el jueves anterior al mismo en el Facebook de Gran Plaza 2.

CC GRAN PLAZA 2, se reserva el derecho de sustituir los premios anteriormente detallados por otros de semejante valor y características, siempre que se deba a causa justificada.

CUARTA.- MECÁNICA

CC GRAN PLAZA 2 publicará el jueves anterior a cada sorteo un post detallando las prendas que forman parte del total look, los participantes podrán optar a ser ganadores bajo las siguientes condiciones:

- Suscribirse a al blog granplazablog.com.
- Compartir y darle a "me gusta", al post del sorteo publicado el jueves anterior al sorteo en Facebook Gran Plaza 2.

Los días 14 y 21 de Marzo, 11 y 18 de Abril y 9 de Mayo de 2016 a las 10:00 horas, se realizarán los sorteos del look descrito el jueves anterior a los mismos, a través de la

aplicación Easypromos, obteniendo a través de ella un ganador y dos suplentes.

QUINTA.- COMUNICACIÓN Y ENTREGA DE PREMIO.

Una vez conocido el ganador del look, CC GRAN PLAZA 2 se lo comunicará al mismo, a través de un comentario que se publicará en el post del sorteo junto con un enlace que le permitirá reclamar su premio en un plazo de 48 horas, (excepto el ganador del día 21 de Marzo que dispondrá de una semana), en dicho enlace, se le solicitarán sus datos: nombre, apellidos, e-mail, teléfono y población, para así CC GRAN PLAZA 2 ponerse en contacto con él y poder hacerle entrega de su premio en las oficinas del centro.

En caso de que el ganador no reclamase su premio en el plazo descrito o no cumpliera con las condiciones descritas en la cláusula cuarta, el premio pasaría al primer suplente, que tendría 24 horas para reclamarlo, si el mismo no lo hiciera o no cumpliera con los requisitos de participación, el premio se le otorgaría al segundo suplente que tendría un plazo de 24 horas para solicitarlo. En caso de que no se lograra contactar con el ganador ni los suplentes o que ninguno de ellos cumpliera con los requisitos de participación, el premio quedaría desierto. El look se tendrá que recoger en las oficinas del CC GRAN PLAZA 2, en un plazo máximo de una semana desde la comunicación con el ganador.

SEXTA.- CAMBIO DE PREMIOS

Los premios objeto de la presente promoción, en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración, compensación en metálico o cesión a petición del ganador/es.

SEPTIMA.- UTILIZACIÓN DE IMAGEN DEL GANADOR/ES

Los ganadores de la presente promoción autorizan a CC GRAN PLAZA 2 para utilizar su nombre e imagen en el material publicitario vinculado con la presente promoción (incluido internet y redes sociales), sin derecho a contraprestación económica alguna.

OCTAVA.- FRAUDE

En el caso de que CC GRAN PLAZA 2 o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a la promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante está impidiendo el normal desarrollo de la misma, realizando alteraciones ilegales de su participación mediante

cualquier procedimiento, técnico o informático, podrá de forma unilateral interrumpir su derecho a participar en la promoción. A este respecto es importante añadir que CC GRAN PLAZA 2 ha habilitado los soportes tecnológicos necesarios para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación en la promoción. Por tanto, CC GRAN PLAZA 2 se reserva el derecho de anular a cualquier participante que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito, sin notificación alguna al mismo.

NOVENA.- LIMITACIÓN DE PARTICIPACIÓN

No podrán participar en la presente promoción los empleados de CC GRAN PLAZA 2, ni de ninguna de las empresas que intervienen en la misma, así como tampoco familiares (hasta el tercer grado, por consanguinidad o afinidad) de éstos, ni en general las personas jurídicas ni los menores de 18 años.

DÉCIMA.- RESPONSABILIDAD

CC GRAN PLAZA 2 no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la promoción.

En ningún caso CC GRAN PLAZA 2 será responsable de los servicios que cualquier otra entidad con la que ésta colabore, preste al ganador/es como consecuencia del premio entregado. Así como del uso y funcionamiento de los artículos aportados en concepto de premio.

DÉCIMO PRIMERA.- MODIFICACIÓN DEL CONCURSO

CC GRAN PLAZA 2 se reserva el derecho a modificar o cancelar la promoción durante el desarrollo de la misma si concurriesen circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que así lo exigieren.

DÉCIMO SEGUNDA.- FACEBOOK

La promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Facebook por lo que los Participantes liberan a Facebook de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.

DÉCIMO TERCERA.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o

discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulnere los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la Promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

DÉCIMO CUARTA.- CAMBIOS

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

DÉCIMO QUINTA.- TRATAMIENTO DE DATOS

Le informamos de que los datos de carácter personal facilitados por los participantes de la promoción mediante la cumplimentación del formulario de comunicación del premio serán incorporados a un fichero titularidad de CENTRO COMERCIAL GRAN PLAZA 2, y serán tratados para la gestión de su participación en el Sorteo "GRAN PLAZA BLOG" organizado por el C.C. GRAN PLAZA 2. Igualmente le informamos de que cuenta con los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos, así como la posibilidad de revocar su consentimiento para el uso de sus imágenes y la recepción de las comunicaciones promocionales relativas a la actividad del C.C. GRAN PLAZA 2, pudiéndolos ejercitar por carta dirigida a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CC. GRAN PLAZA 2, Calle los Químicos, 2 - 28222, Majadahonda, Madrid o por correo electrónico a datos@granplazados.com.